

## ■ EL LAVADO DE DINERO A TRAVÉS DE CRIPTOACTIVOS

MARIANO CORBINO<sup>39</sup>

### INTRODUCCIÓN

El uso de criptoactivos como parte de esquemas criminales está aumentando y la aceptación de este medio de pago se está acelerando en todo el mundo sobre todo desde la aparición de la declaración de la pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, el número total y el valor de las transacciones de criptoactivos relacionadas con actividades delictivas aún representan solo una parte limitada de la economía delictiva en comparación con el efectivo y otras formas de transacciones.

No obstante lo dicho anteriormente, los criptoactivos se están convirtiendo lentamente en el método de pago preferido por los ciberdelincuentes por una variedad de razones pero sobre todo por la dificultad para rastrearlas, la falta de regulación consistente, los bajos costos de transacción, un factor determinante es la falta de intermediarios financieros y la facilidad en el uso de los criptoactivos.

### DESARROLLO

En los últimos años, los criptoactivos se han utilizado cada vez más como parte de actividades delictivas y para lavar ganancias de origen ilícito, y esto trajo aparejado que los delincuentes también comienzan a evolucionar en el uso de los criptoactivos y los utilizan como medio de pago o como moneda de fraude de inversión.

A pesar que en la actualidad el uso de criptoactivos se relaciona con todos los tipos de delitos que demandan la transmisión de valor monetario, el uso de moneda fiduciaria aún es necesaria para los delincuentes dado que no todo el dinero obtenido de manera ilícita necesariamente debe ser legalizado a través de las tres etapas (Colocación, Estratificación e Integración) necesarias para completar el lavado de activos debido a que muchos de sus acciones están relacionadas y deben ser pagadas con el dinero que obtienen del circuito ilegal.

Si bien el uso ilícito de criptoactivos se asocia predominantemente con lavado de dinero, el comercio de bienes y servicios ilícitos *online* y el fraude, la posibilidad de mover grandes volúmenes de fondos ilegales dentro y fuera del sistema financiero y la velocidad con la que pueden transferirse entre usuarios a través de intercambios es la mayor complicación que tienen quienes deben alertar por este tipo de transacciones.

Antes de este nuevo sistema de intercambio económico, los delincuentes estaban obligados a transferir los activos ilegales a través del sistema bancario, acción que se fue modificando debido a que varios gobiernos pudieron, al menos parcialmente, controlar indirectamente el lavado de dinero al imponer regulaciones más estrictas y multas a bancos e instituciones financieras, lo que hizo que el movimiento de fondos ilegales fuera cada vez más difícil y los criminales se vuelquen a este tipo de transacción *online*.

---

39 Magister Relaciones Internacionales (UBA) 2019. Lic. Relaciones Internacionales (UP) 2010; Director y Fundador *Mente Inter-Nazionale*; Miembro del Departamento Seguridad Internacional y Defensa (IRI – UNLP); Docente y Coordinador de la Maestría en Diplomacia y Política Exterior en UCES sobre Crimen Organizado, Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (2015-2018); Secretario de OPLAC (IRI – UNLP). Mail: mariano.corbino@gmail.com

Por todo lo expuesto, el uso de criptoactivos sin dudas facilita que los delincuentes oculten el verdadero origen de los ingresos delictivos y puedan trasladarlos mediante la herramienta tecnológica a través de las fronteras sin ser detectados y con el simple uso de un celular, Tablet o computadora.

Por la misma evolución que viven los seres humanos y la necesidad de adaptarse a la modernidad, los delincuentes se están adaptando al uso de los distintos medios nombrados en el párrafo anterior y volviendo más sofisticados en el uso de las transacciones de criptomonedas que aquellos les permiten y por ende sus esquemas de lavado de dinero se están volviendo cada vez más complejos.

Debido al aumento de los esquemas de lavado de criptomonedas que utilizan los criminales, muchos de los denominados *Exchange* (casas de cambio online para intercambiar por ejemplo criptoactivos entre otros) han aumentado sus defensas para evitar el lavado de activos y los requisitos para conocer a su cliente.

## CONCLUSIÓN

Una variedad de restricciones está relacionada con el uso de los criptoactivos, y la alta volatilidad hace que sea un factor importante para que los delincuentes decidan no utilizarlos masivamente, pero como contrapartida, el uso de criptoactivos por los criminales se ha incrementado debido a que los sistemas financieros tradicionales que aún requieren una autoridad como el Banco Central requiere que los delincuentes o bien posean una cuenta propia o una de un tercero para realizar las transacciones y es, hoy en día, más sencilla de rastrear.

En cambio el uso de criptoactivos no cuenta con autoridades centrales o controladores y a pesar que muchos afirman que es más sencillo rastrear cómo los delincuentes mueven estos activos virtuales entre billeteras y las transacciones quedan registradas en la *blockchain*, lo que es cierto, el pedido de exhortos de una jurisdicción a otra conlleva una pérdida de tiempo y asimismo la posibilidad de ubicarlos, más allá de todas las herramientas que son utilizadas no solo para mezclar los fondos legales con aquellos que no lo son sino para ocultarse detrás de redes virtuales privadas o *virtual private network*, VPN, por sus siglas en inglés.